

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

### Crónica de Badajoz.

Revestiéndonos de paciencia vamos a contestar un comunicado de ocho columnas solamente y parto de cuatro inteligencias nada menos, contra nuestro artículo de fondo del día 13 de Julio. No teníamos necesidad de tomarnos este trabajo, porque para salir victoriosos —y esto lo decimos sin espíritu de vanidad— nos bastaba insertar en un mismo número el artículo y el comunicado, y decir despues a los hombres ilustrados: ¿quién tiene razón? seguros nosotros de que su fallo no habia de ser favorable. Pero no queremos hacerlo así, entre otras razones, por que debemos alguna cortesía a los autores del comunicado, a pesar de habernos querido herir, sin motivo de nuestra parte, con los dardos de su sátira.

Por más que faltemos a la brevedad, y sobre todo, por más que disgustemos con observaciones poco importantes a los que, por solo un ardiente amor a la justicia, digno de mejor empleo, han provocado esta discusión, vamos a regalarles por vía de pasatiempo algunas advertencias.

Conviene que sepais —por que el saber no ocupa lugar, como dicen por ahí— que cuando usamos el plural en nuestros escritos, uno solo es el redactor de ellos. Se escribe así porque es una costumbre periodística que tiene su razón de ser en que todos los redactores de un periódico son solidarios de cuanto en él se publica. Como vosotros os habeis reunido cuatro para escribir un comunicado, disteis como cosa corriente que en todas partes era lo mismo. No creais que de esta pequenez vamos a sacar partido en contra vuestra; valeis a nuestros ojos lo mismo ignorando, que sabiendo estas costumbres de la prensa.

Estamos seguros de no haberos faltado en nada; pero esto no ha impedido que vosotros hayais tratado de zaherirnos con irónico lenguaje, queriendo hacer resaltar nuestra ignorancia; cosa que estaba muy demás por que el público ya lo sabía. No extrañareis, pues, que el estilo nuestro, responda a vuestro estilo, por que nosotros solemos contestar en el tono que se nos pregunta.

Si nos llamamos a nosotros mismos economistas, no fué seguramente por colocarnos en el rango de las celebridades, ni siquiera por hombrar con vosotros —que no sois ranas en la ciencia del Cambio, a juzgar por los palmatazos que nos habeis dado en esta ocasión— fué, sí, con el sencillo propósito de que se supiera que nuestro periódico es libre-cambista, —siquiera sea el más oscuro partidario de esta doctrina.

Dejemos estas menudencias y vengamos ya al asunto principal de la polémica.

Al decir nosotros que la disposición quinta bien merecia algunas explicaciones para evitar disgustos, no fué nuestro ánimo pedirias tales como nos las han dado los autores del comunicado; quisimos expresar que bien merecia este grave asunto que la Dirección general de Aduanas hubiese dicho alguna cosa respecto de los bultos que por

equivocacion llegasen a Badajoz, por que de otro modo, aplicando rigurosamente dicha disposicion ¿quién nos asegura que alguna vez no pueda castigarse al inocente?

¿Podeis negarnos que los trasportes por ferro-carril —en c. anto lo ha permitido la diversidad de industrias— se han asimilado a los trasportes marítimos? Pues no pudiendo, quedan en pie nuestros razonamientos. Ya comprendemos que han de ser algo distintas las formalidades a que deben sujetarse para el comercio los buques y los ferro-carriles; pero no comprendemos del mismo modo que sean tan rápidas las cargas y descargas de aquellos como las de estos, lo que dependerá tal vez de que nosotros no somos empleados de Aduanas. Por lo demás; que el capitán de un buque esté espuesto tambien a equivocarse y a sufrir otras tantas penas, no probará que lo que se hace con el ferro-carril es bueno, todo lo que eso puede probar es que ambas cosas son malas. Que los extranjeros tengan que acatar nuestra legislación comercial tal y como ella sea, convenido; pero que ellos y nosotros tenemos el derecho de censurarla y de quejarnos, es indudable. Nadie ha pretendido imponer condiciones humillantes a España, porque no es imponer condiciones humillantes, reclamar contra el rigor de ciertas leyes. Y no es ilógico, y no es injusto, y no puede lastimar el orgullo nacional que un extranjero pida que se dulcifique la legislación que entorpezca el cambio; pretender que esto no sea pretender que enmudezcamos ante las leyes tiránicas, si que es injusto, y sobre todo, servil. Y no se nos arguya con que la empresa del ferro-carril portugués ha tratado de imponerse con una medida extrema, porque esto no es verdad; antes ha dirigido sus justas quejas a quien correspondia.

Regamos a los autores del comunicado que vuelvan a leer nuestro artículo para que nos digan en qué parte de él se dice terminantemente que la orden del ministro de Hacienda castiga con pena de comiso los bultos cuyo contenido genérico no sea igual al que las notas les atribuyen. Lo que hemos dicho, y esto porque nos lo aseguró una persona incapaz de mentir, es que se castigaba con la pena de comiso mas una multa, semejante falta. Y no lo dijimos con referencia al decreto, es que denunciábamos un hecho como un obstáculo mas al comercio entre dos países hermanos.

¿Quién os ha dicho que nosotros pedimos un privilegio para la empresa del ferro-carril portugués? ¿Es acaso pedir un privilegio abogar porque un mal desaparezca? Pues qué, consiguiendo una mejora para una industria cualquiera no se consigue implicitamente un bien para todas las demás industrias similares? Una vez obtenida una ventaja por la compañía portuguesa ¿qué razón habria para que no la obtuviessen tambien todas las demás? Si nosotros hubiéramos dicho que se negase a las otras empresas lo que pediamos para la de Portugal, entonces estarían en su lugar las censuras que se nos dirijen. Pero, ya se ve,

el deseo de hacer méritos obligaria a disfrazar el motivo para impugnar el artículo y se buscó un punto de apoyo en *nuestra injusticia*. Nada, señores; aquello de la Patagonia, y lo del yugo del Reglamento, y lo de las puertas del derecho de gentes, y en fin, dos columnas de palabras, —que valdrán mucho si VV. quieren— han venido a tierra como un castillo de naipes. ¡Qué lástima de periodos escritos en defensa de la justicia!

Si al pisar nosotros el terreno de las ordenanzas de aduanas nos hemos perdido, al entrar en el campo económico nuestros impugnadores andan completamente descaminados. Estando en España, llamamos comercio de importacion al que nos trae los productos de otros países y de exportacion al que los lleva de aqui al extranjero. No es necesario ser economista para saber el significado de importar y exportar. Son dos palabras compuestas del verbo portar y de las preposiciones latinas *in* y *ex*, de modo que no es menester apelar a la ciencia económica para resolver estas dudas, porque eso está al alcance de cualquiera. Por otra parte, no es del dominio de la economía la definición de las palabras; esto pertenece a la gramática. Ahora bien: al decir nosotros que la compañía portuguesa habia limitado hasta Elvas el comercio de importacion, no faltamos ni al rigor económico, ni al rigor gramatical de la palabra, porque —aparte ciertas sutilezas que no vienen al caso— ¿quién duda que los productos que salgan de Lisboa con destino a Badajoz, por ejemplo, pueden ser considerados en España como pertenecientes al comercio de importacion, sin que para ello sea indispensable el materialismo de traspasar la frontera? Nosotros así lo creemos, por mas que la sabiduría de nuestros impugnadores nos niegue hasta el trivial conocimiento de algunas palabras que sabe hasta el redactor de nuestro periódico, mientras ellos que nos hablan de precision de lenguaje, usan impropriamente el verbo *rebasar*, que estaria mejor aplicado tratándose de un buque que tratándose de un ferro-carril.

Nos parece que sabemos lo que son gastos de producción; quien no lo sabe sois vosotros, cuando decís, a vuelta de algunas trivialidades, que el costo de los trasportes ordinarios desde Elvas a Badajoz aumentaria los gastos de producción. Nosotros entendemos por gastos de producción los que el agricultor y el fabricante hacen para sacar por medio de su actividad y las fuerzas gratuitas de la naturaleza una cosa, que es el producto. Produccion es la accion de producir y producto es el efecto producido. Suele decirse tambien producciones por metonimia; pero esto en nada altera el valor de la definición. Ahora bien: al afirmar nosotros que el precio de los trasportes aumentaria los gastos de producción, nos dais motivo para creer que no os parais en raya por el afán de combatirnos. Confesad que habeis confundido los gastos de producción con los de conducción; cosa muy facil y disculpable en quienes tardan doce dias nada mas en escribir un comunicado.

Es indudable que la economía que nosotros hemos estudiado, no es la economía que habeis estudiado vosotros. Decir que el precio de los productos en el mercado depende *esencialmente de los gastos de producción*, combinados con la relacion que existe entre la oferta y la demanda; que cuando hay concurrencia de vendedores el precio corriente *es igual* al precio natural ó necesario; y que la mayor parte de los productos que se importan por la vía de Portugal, son resultado de las *permutas* que España hace con otros países, es escribir con bastante ligereza, ó es que se ignoran estas cuestiones, y se quiere, sin embargo, aparentar que se saben.

El fundamento del valor está únicamente en el servicio que se presta, sin que influyan para nada los gastos de producción ó el trabajo, y el precio se determina por el estado de la oferta comparado con el de la demanda, únicos términos que afectan al precio; y siendo aquellos esencialmente variables, variable lo es tambien este; pero de tal modo, que es imposible fijar el natural ó necesario de que nos hablan los autores del comunicado. El valor tiende a ser proporcional al trabajo por medio de la concurrencia, la ilustracion y la moralidad; pero asegurar que el precio corriente, cuando hay concurrencia de vendedores, *es igual* al precio natural ó necesario, es una herejía económica; y nadie, que nosotros sepamos, ha hecho hasta hoy semejante afirmacion. La teoría del valor, fundamento, puede decirse, de la economía política, es tan compleja, entraña cuestiones de tanta gravedad, que necesitaríamos mas tiempo del que permite una polémica de esta índole, para desenvolver lo que dejamos indicado.

Sin faltar al rigor científico de la palabra no puede decirse que los productos que recibimos son el resultado de las permutas que España hace con otros países. Permuta es la forma primitiva del cambio; al trueque de los objetos ó servicios entre dos ó tres personas se le llama, segun la manera de trocar, permuta simple ó permuta circular; pero cuando son infinitos los trueques, interviniendo la moneda para su multiplicacion y facilidad, no hay mas que una palabra que exprese rigurosamente el hecho económico; esta palabra es cambio.

¿Y es esto todo lo que con tanta presuntuosidad llamabais axiomas económicos? ¿Y sois vosotros los que habeis venido a la prensa para darnos lecciones de economía política? ¿Cuánta audacia!

Si nos detuviéramos a contestar una por una todas las pequenezas de comunicado, no tendríamos tiempo ni espacio para hacerlo en este número. Dejamos, por lo tanto, a la consideracion del público la extraña teoría de que, Francia si ha querido modificar el rigor de nuestras ordenanzas y aranceles, ha tenido que allanarse a las condiciones de un tratado, como si los tratados de comercio no se hicieran por las ventajas que reportan las dos partes contratantes; y lo de que cuando un pueblo comerciante quiere esquivar

la dureza de nuestros aranceles, tiene abiertas las puertas del derecho de gentes para conseguirlo; y lo de que no se perderá nada con que el ferro carril portugués deje de hacer el comercio de importación porque este se verificará por los transportes marítimos, lo cual no deja de ser verdad, si se atiende solo al Estado, que cobraría en Cádiz ó en Málaga lo que dejara de cobrar en Badajoz; pero en cuanto á lo demás, los perjuicios alcanzarían á todos; y, por último, recomendamos el original dilema con que se ha pretendido destruir un sofisma nuestro, para que se vea que en esto de lógica, nuestros impugnadores dan quince y raya al mismo Proudhon.

Al defender la orden bajo el punto de vista gramatical es cuando han echado el resto los autores del comunicado. Sin quererlo tal vez se han hecho partidarios de la literatura de Uzurrum, pues tanto vale decir que los efectos de las disposiciones no variarían, aunque fuese cualquiera la forma en que estuvieran redactadas. Los periódicos han hecho muy mal censurando la alocución del gobernador de Sevilla, porque al fin y al cabo se comprendía perfectamente que el objeto de la autoridad fué dar á los andaluces seguridades de su amor al pueblo y á la libertad.

Poco nos detendremos en la cuestión tecnológica, porque este artículo va siendo ya demasiado largo y tenemos muchas ganas de concluir. Apesar de lo que dice la Colección legislativa y el diccionario de ferro-carriles y «les Chemins de Fer», nosotros seguimos creyendo lo mismo; y no porque no respetemos la autoridad de esos libros, sino porque tal vez vosotros no los interpretéis bien.

Estamos conformes en que se llame material á los wagones, plataformas etc. de que se componga el tren y en que no es posible llamarle maquinaria; no necesitábamos nosotros de libros para saber esto, nos lo está diciendo el sentido común: lo que hemos negado es que pueda llamarse á ese material importado y exportado, cuando no se destina al comercio, porque nosotros creemos que estas palabras envuelven la idea del cambio. Pondremos un ejemplo á ver si es posible aclarar la cuestión. Uno de nuestros labradores lleva en un mulo dos sacos de trigo á Portugal y trae en el mismo mulo dos fardos de lienzo, es decir, que exporta el grano é importa las telas: supongámos que en vez de un labrador sean tres mil los que hagan esta operación, y el gobierno, queriendo saber el capital importado y exportado estableciese una aduana en la frontera de la cual fueran empleados los que hoy lo son de la de Badajoz, pondrían en los estados que mandasen al gobierno tantas caballerías exportadas y tantas importadas? Creemos que no, porque entonces figuraría entre Portugal y España un comercio que realmente no existía. Pues bien, transportándose por el ferro carril material que no sea l de la composición del tren ¿no es fácil confundirlo? En fin, nos parece mas propio, mas exacto decir, *material dedicado á la exportación é importación* que importado y exportado, y si esto no es aceptable por falta de lacónismo, dígame y es igual material de transporte.

Subrayamos la palabra *composición* y *componga*, porque esta, después de lo que antes se dice, es una redundancia que entorpece la frase sin contribuir nada á la claridad del concepto; y usamos la palabra *maquinaria* suponiendo que la orden se refería al dicho material importado y exportado á otro que no fuera el de la composición del tren, con el fin de salvar y aclarar de algún modo y en lo posible la inseguridad gramatical y la para nosotros evidente ambigüedad de la disposición del gobierno. Por lo demás, ya sabíamos lo que significa y en cuántos contextos puede usarse la palabra *maquinaria*.

No queda otra cosa del comunicado que unos cuantos consejos dirigidos á la empresa del ferro-carril portugués que esta tomará en el sentido mas conveniente á sus intereses. Por de pronto parece que aquella habrá tenido motivos poderosos para obrar del modo que lo ha hecho cuando no ha vacilado en adoptar una resolución que le impone algun sacrificio.

Para concluir y correspondiendo al buen humor con que terminan su escrito los comunicantes, ya que no les digamos esta vez donde está la vanidad científica, les regalaremos la siguiente copla del festivo Villergas.

Para bailar seguidillas  
ante un público severo,  
se necesita salero  
y muy buenas pantorrillas.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente carta de nuestro amigo y colaborador el Sr. Santa María de Llera, que retrata la situación de las partidas carlistas de la Mancha y viene á confirmar lo que digimos en nuestro número anterior, esto es, que la causa del Terso está muerta aun en las localidades donde en otra época tenía el carlismo inmenso número de partidarios.

Hé aquí la carta.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Puertollano 28 de Julio

Mi querido amigo: las fechorías de los carlistas en la última guerra civil, que una vieja me contaba para dormirme, formaron en mi infantil imaginación aterrorizada, el tipo del faccioso: desde entonces he tenido vehementes deseos de ver un carlista para comparar el tipo ideal con el tipo verdadero. He leído con detenimiento la historia de aquella guerra fratricida, por escritores liberales, y al compararla con la que han escrito los historiadores carlistas he procurado en vano hallar la verdad que busco. La copia no encuentra el original y el retrato del carlista se conserva idealizado en mi mente por las impresiones del terror. He visto facciosos con mitra, facciosos con sombrero de canal, facciosos con un crucifijo en la mano; pero no es ese el faccioso con boina, trabuco y puñal que cae sobre los pueblos como las plagas de Faraon y que asesina bárbaramente á hombres tan buenos y tan inocentes como el infortunado Sr. Coca. En una palabra, conozco á la aristocracia del partido; aristocracia artera, hipócrita, traidora; conozco su clase media, me falta que conocer su democracia. Y vengo á la Mancha donde se decía que 4000 carlistas bien organizados y dirigidos por antiguos y valientes cabecillas lo minaban el país y presentaban formales batallas á nuestras tropas, y al pasar el tren magestuosamente las vertientes de una cordillera de montañas asomaba mi cabeza á las ventanillas del coche creyendo ver una legión de carlistas en cada mata.... ¡Triste ilusión! ¡Cruel desengaño! Ni un carlista; ni un miserable carlista; ni siquiera un tipo real que destruya mi tipo ideal! Los ejércitos del Terso se han evaporado, y si no resucita el esforzado manchego D. Quijote, ó descendiendo del cielo Santiago para estereotipar á los liberales, se sentará en el trono de San Fernando, lo mismo que su tío y su padre.

Los quinientos ó seiscientos desgraciados que en tres ó cuatro partidas se levantaron la semana pasada, se han dispersado, y si hay algunos ocultos en las cuevas de las sierras, tendrán que entregarse, porque el ejército los tiene cercados, carecen de dinero, de pan y hasta de agua, y las pocas fuentes que hay en el escabroso territorio que pisaban, las guardan los cazadores de Bar-

celona y ocho compañías del regimiento de Asturias. Los jefes de estas fuerzas han publicado bandos concediendo indulto al que se presente en término de doce horas, siempre que no sean los cabecillas de las partidas. Muchos han aprovechado el corto y fatal plazo para entregarse, y si todos no se presentan, consiste en que el bando no habrá llegado á su noticia. Hasta los que estaban presos en la cárcel de Almodóvar y á quienes el cabecilla Castel dió libertad á condición de que siguieran sus negras banderas, se acogieron ayer al indulto á pesar de seguirse contra dos de ellos causa criminal por homicidio. Muchos no habían comido en tres días y los infelices devolvían el alimento que se les daba, porque el estómago desfallecido no se lo permitía.

Esta es, amigo mío, la triste situación de los carlistas manchegos, y le aconsejo que no crea las muchas fijas que los enemigos de la libertad inventan. El espíritu de los pueblos es liberal y el que crea que en la Mancha no hay mas que facciosos, puede ver en todas estas villas las compañías de voluntarios de la libertad, perfectamente armadas y dispuestas á batirse en cuanto el enemigo se presente. ¿Y cómo se ha de presentar sino tiene armas? Aparte del pequeño encuentro que en Piedra Buena tuvo una partida con dos compañías de infantería y una sección de húsares de Pavia, y en el que murió un teniente de Húsares y el cabecilla carlista Agapito Crespo, coronel por la gracia de S. M. Tersa, nunca han tenido el valor de presentar la cara ni á nuestras tropas, ni á los somatenes armados por los alcaldes de los pueblos. Y así tenía que suceder. Yo he hablado con los jefes del regimiento de Asturias que vieron una partida en Caracuel y me aseguran que los facciosos, á excepción de unos cuarenta que van en caballos que tomaron de los propietarios de la Calzada y de Almodóvar, llevan por únicas armas un palo.

¿Y los treinta y cinco mil fusiles fabricados en Bélgica, dónde estarán? ¿Y el dinero de las sacristías y el falso empréstito del Terso para cuando se deja? Es hasta inhumano comprometer á tantos desgraciados padres de familia, prometerles la felicidad en esta vida y el Reino del cielo en la otra, sacarlos á la Sierra y dejarlos allí morir sin darles un pan que comer ni un arma para defenderse.

¿Y quién pide humanidad á los Borbones! Un mar de sangre ha derramado España por la loca ambición de esa maldita raza!

Y hoy que estábamos libres de su servidumbre; hoy que la nación dueña de sí misma concluye un código civil que ningun Borbon podrá respetar por que en él se consignan los derechos individuales que ellos han escarnecido siempre; hoy que los elementos que constituyen la vida del país se desarrollan por el movimiento orgánico y progresivo de un sistema liberal, todos los individuos de esa raza invocando sus *divinos derechos* se presentan en campaña sin el temor de encender una guerra civil en este generoso suelo; y doña Isabel, y el niño Alfonso y el niño Terso, se disputan la soberanía de esta nación soberana....

Tiro con la pluma para oír los himnos liberales que toca la música de los cazadores de Barcelona que forman en el paso con una sección de la Guardia civil y otra de húsares de Calatrava. El pánico desaparece, la animación renace, y el tren de hoy ha traído muchos banistas que vienen á curar sus dolencias con estas benéficas aguas.

Si ocurre algo digno de llamar la atención de los amables lectores de LA CRÓNICA escribiré á V. mañana para que pueda publicarse en el próximo número.

Sabe V. que le quiere su buen amigo,

D. SANTA MARÍA DE LLERA.

## ERRATA.

Después de tiradas las planas primera y cuarta de algunos ejemplares de nuestro número de hoy, hemos notado la siguiente errata. En la primera columna, línea 30 de dicha plana 1.ª dice: «que cuando usamos» y lo que debe leerse es, «que aun cuando usamos.»

Leemos en nuestro ilustrado y festivo colega *Jeremias*

«Como doña Margarita es extranjera (y su marido también, dicho sea de paso) parece que pronuncia *pamplina* cuando quiere decir Pamplona, y esto ha dado ocasión á don Carlos de Borbon y Este para soltar el único chiste que se le ha ocurrido en su vida.

Todo el mundo sabe ya que las esperanzas de los clericales se fundaban en la conspiración que habían tramado para apoderarse de Pamplona.

Y bien, tan pronto como don Carlos supo que el insigne Lagunero había destruido los planes de sus amigos, parece que se presentó á su cara mitad llorando y diciendo: tienes mucha razón querida esposa; lo de Pamplona nos ha salido *pamplina*»

Hemos recibido los números correspondientes á los meses de Febrero y Marzo, de nuestro apreciable colega *La Tipografía*, digno órgano de la clase que su título indica.

Se ha reconcentrado en esta capital toda la fuerza de carabineros de la provincia.

Como esta medida solo la hemos visto adoptar en circunstancias extremas, no ha podido menos de extrañarnos.

La reconcentración de la fuerza de carabineros en esta capital, dará lugar á que haya una gran baja en los productos de rentas estancadas.

Parece que en varios pueblos de esta provincia se recibe de una manera poco amistosa á los comisionados de apremio que manda la Administración económica, por no haberse remitido el repartimiento del impuesto personal.

No es extraño por lo tanto que algunos comisionados hayan vuelto á la capital mas que de prisa y sin cuidarse siquiera de pedir sus dietas.

Ha sido nombrado oficial de la Sección de Fomento de esta provincia don Juan Rebollo.

Parece que ya se están haciendo en la circunscripción de esta capital algunos trabajos electorales.

Veremos si hay el buen juicio necesario para mandar representantes ilustrados y dignos que hagan una política levantada.

En otro caso no deben extrañar los electores que la circunscripción sea mirada desdeñosamente.

Ha sido nombrado jefe de la sección de Fomento de esta provincia, nuestro amigo D. Faustino Naharro.

*La Independencia Española* desmiente en las siguientes líneas, las noticias que corrieron al descubrirse la conspiración de Pamplona.

En los últimos acontecimientos ocur-

ridos en Pamplona, no hizo fuego al año la artillería de la ciudadela contra el batallón de Almansa, como dice un periódico, ni es cierto tampoco que el capitán general mandase fusilar á los presos.

El patriarca de las Indias ha marchado á Francia

¿Qué dirá de esta partida nuestro estimado colega *El Oiro*, el cual en todos sus números dedicaba algunas líneas al millon y medio que el susodicho patriarca entregó á D. Francisco de Asis, haciendo para ello uso de fondos ajenos?

*El Imparcial*, *La Igualdad*, *Jeremias*, *Las Cortes*, *El Pueblo*, *El Certamen* y otros colegas de Madrid censuran en nobles y enérgicas frases, la conducta de los liberales de pega que invadieron en los días 30 y 31 las redacciones de algunos periódicos moderados y maltrataron á sus redactores

Enviamos nuestros plácemes á dichos compañeros por la digna actitud que han tomado en este asunto.

Nuestro colega *El Eco*, al dar en su último número la satisfactoria noticia de que ha regresado á esta capital la comision que fué á Madrid para gestionar el pronto despacho de varios asuntos de interés comunal, dice, elogiando la actividad de aquella, que algunos de estos están ya resueltos; que otros lo serán en breve y probablemente en sentido favorable; y que los demás los ha puesto en buen camino y bien recomendados.

Animados nosotros del deseo de unir, aunque conscientemente, nuestros plácemes á los de *El Eco*, nos permitimos rogarle, puesto que parece bien enterado del asunto, que manifieste todos los negocios cuyo despacho en Madrid se encargó de gestionar la comision, añadiendo cuales están ya resueltos, cuales se hallan á punto de serlo y cuales ha puesto en buen camino.

Creemos que la Comision nos agradecerá el interés que nos tomamos para que se hagan públicos todos estos detalles, máxime si se fija en que habiendo sido enviada de acuerdo con los mayores contribuyentes, parece justo que estos lleguen á saber siquiera sea de un modo indirecto el resultado de las gestiones hechas por la comision.

Noticias de los carlistas.

En Argamasilla se presentaron el día 29 diez caballos perfectamente equipados entre ellos el que montaba el cabecilla Castel.

Cuatro compañías del regimiento de Asturias al mando del teniente coronel Reina guiadas por liberales de Puertollano, que voluntariamente se ofrecieron á prestar este servicio, rodearon el mismo día 29 al ponerse el sol, el pueblo de Hoyos, distante unas diez leguas de Ciudad Real, y sorprendieron á ochenta facciosos. (treinta de caballería) haciéndole muchas bajas y trece prisioneros. Nuestras tropas habian andado seis leguas antes de llegar á Hoyos y un pobre soldado se murió ahogado en la Solana de la Sierra. Esta es la única pérdida que hemos sufrido, porque los carlistas no pensaron mas que en huir y ni siquiera hicieron una descarga. Entre los trece prisioneros que están en la cárcel de Meistranza, hay algunos decentemente vestidos.—Se habla con variedad del número de muertos que resultaron al efectuarse este servicio, pero nada queremos asegurar hasta que veamos á personas dignas á quienes hemos escrito, confirman los rumores que corren.

El Sr. Maldonado, rico propietario de Ciudad Real, preso por las tropas, se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Se dice que está herido el cabecilla Castel.

El 30 de Julio se presentaron á la autoridad militar de Puertollano, diez y seis carlistas, iban mal vestidos, hambrientos y diciendo que los habian engañado.

Dicese que nuestras tropas dieron alcance el día 31 á doce carlistas procedentes de la disuelta partida de Rapa, matándoles cuatro hombres y haciendo huir á los demás.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRAFICA.

Hortaleza.—140.  
CRÓNICA DE LA REVOLUCION.  
Madrid 30 de Julio de 1869.

No hay noticia alguna alarmante acerca del movimiento carlista. Las provincias permanecen en general tranquilas y aunque en el fondo se trabaje mucho, y la agitacion es grande, es sin embargo posible que el mal no tome las proporciones que todos en un principio habiamos sospechado. Ojalá que así sea. Si despues de todos los grandes infortunios que de cincuenta años á esta parte venimos sufriendo, si despues de haber derramado á torrentes nuestra sangre y nuestros recursos en la guerra de la independencia, en la guerra civil, en la de Africa, en la de Santo Domingo, en la del Perú, en la de Cuba y en nuestras eternas convulsiones políticas; si despues de este sangriento martirologio que ha acabado con nuestra hacienda y que nos ha quitado hábitos de trabajo y costumbres verdaderamente políticas, se enciende, ahora que la libertad renace una nueva y acaso larga guerra civil, el mal llegará á su colmo y tendremos que perder toda esperanza de un renacimiento inmediato y tranquilo.

Ya hoy se tocan los tristes efectos de este estado de cosas. El general Prim, como el general O'Donnell en 1866, vacila sobre el partido que debe tomar con los conspiradores recientemente descubiertos en Pamplona y en esta hora en que nada se ha decidido aun acerca de la suerte de esos desgraciados, nadie sabe si saldrá el perdón para ellos, ó si por el contrario se darán las órdenes para que espíen sus propósitos en un cadalso. Lo digo con verdad, no concibo esto. No concibo cómo un hombre que tiene en sus manos la vida ó la muerte de otro hombre, no se inclina por lo primero y se reserva para el porvenir el recuerdo de esta accion que debe embellecer los momentos de toda la vida. Para honra de nuestras costumbres y del noble espíritu tambien que enjendra la libertad, debe decirse que muchos y muy influyentes personajes de todos los partidos políticos, trabajan hace tres dias para inclinar al gobierno y sobre todo al general Prim á los sentimientos de clemencia. El Presidente del Consejo de Ministros ha vacilado, dudoso entre los deberes que impone la ordenanza y los mas altos que imponen la moral y la justicia: el general Prim teme ser rigido por no aparecer cruel y teme el ser blando, por el daño que, en su sentir, puede esto causar en el espíritu y en la disciplina del ejército. De suerte que bien apreciada esta tristísima situacion en que se encuentra el Presidente del Consejo de Ministros, llegamos á una conclusion no menostriste, y es que aquí el ejército no solamente roba brazos á la industria, inteligencias al pensamiento general y recursos cuantiosísimos á la riqueza pública, sino

que además, en casos como el presente, exige como la Parca, víctimas para alimentarse y subsistir.

Amo tanto la libertad que no quisiera verla empañada con una sola gota de sangre. Conozco todo lo que hay de perturbador y nefando en los planes de esos hombres que si vencieran nos trataria como herejes si no nos trataban como fieras; pero á ellos con sus medios y á nosotros con los nuestros: la reaccion puede ser cruel, por que esto está conforme con su naturaleza y con sus doctrinas, segun las cuales la sangre que la justicia derrama es un holocausto propicio á Dios: la libertad no cree esto: la libertad, como la poesia descrita por Cervantes, es una doncella tierna de poca edad, y en todo extremo hermosa, y que no quiere ser manoseada, ni traída por las calles, ni mucho menos publicada por los rincones de los palacios. A una doncella así, no sienta bien el rigor, ni la despiadada crueldad del que sacrifica á su víctima: á tal hermosura, y todavía la tiene más perfecta la libertad, no toca mas sino estender siempre sus manos en señal de perdon sobre la cabeza de los desgraciados, para llamarlos despues á si y enamorarlos con el atractivo de sus perfecciones y sus encantos.

J. F. GONZALEZ.

Gacelillas.

En la noche del Domingo último, tuvimos el gusto de asistir al variadísimo espectáculo de recreos de prestidigitacion, escamoteo y destreza, con que la célebre profesora Sra. D.<sup>a</sup> Elisa Herrero Limiñana, hizo su debut en nuestro coliseo, ante una escogida aunque escasa concurrencia.

La Sra. Elisa es una elegante y graciosa andaluza que entretiene y cautiva con sus chispeantes ocurrencias propias del privilegiado suelo que la vio nacer, y una notable artista que honra cumplidamente la memoria de su esposo y maestro Sr. Limiñana, uno de los más acreditados prestidigitadores que hemos conocido, y á quien el arte debe mucho, pues fué el creador de la nueva escuela, que hoy siguen todos los que se dedican al difícil arte de la magia blanca.

Los diferentes juegos que nos presentó la Sra. Elisa en la noche á que nos referimos, y que forman una pequeña parte de su inagotable repertorio, llamaron notablemente la atencion del público, que los aplaudió con entusiasmo, tanto por su novedad como por la limpieza y maestría con que fueron ejecutados.

Podemos asegurar que la Sra. Elisa nos hizo pasar una noche deliciosa, engañándonos á cada paso con una gracia sin igual. Para conseguirlo, tiene en su favor además de su diabólica habilidad, el no flojo privilegio de ser muger.

El público en general, quedó altamente satisfecho de la simpática prestidigitadora que en la citada noche, colocó en la altura de su bien adquirida reputacion, alcanzó un nuevo triunfo y no pocos aplausos, digna recompensa del mérito artístico de la que tantos ha sabido conquistarse durante su permanencia en los principales teatros, así nacionales como extranjeros.

Tambien fueron muy aplaudidos los preciosos cuadros disidentes, que se exhibieron al final de la funcion, tanto por su variedad, como por sus excelentes condiciones artísticas. Son dignos de admirarse.

Mucho sentimos, que nuestras lindas y elegantes paisanas, no contribuyeran con su presencia á aumentar los encantos de tan amena fiesta, esperando de su buen gusto, y más que todo, de la proteccion que siempre han sabido dispensar á toda clase de artistas, que acudirán presurosas á nuestro coliseo en la noche de mañana miércoles, en la seguridad de que ban de pasar un rato agradable, con los nuevos ejercicios con que se anuncia la célebre prestidigitadora Sra. Elisa, para su segunda presentacion.

Y cómo no acceder á nuestro ruego, cuando la artista de que se trata, reúne las circunstancias de pertenecer al bello sexo, y además, la de ser nuestra compatriota?

Está dicho, no es buen español, ni hombre de gusto el que se muestra sordo á nuestras indicaciones.

En la noche del Domingo no se encendieron muchos de los faroles del paseo de San Francisco, á consecuencia sin duda de una orden del Sr. Alcalde.

Con este motivo se nos ocurre preguntar: ¿guerra economizarse en el acalite del alumbrado público lo que haya costado la comision que há poco fué á desempeñar á Madrid el mismo Sr. Alcalde?

Funcion.—En la tarde del día 1.<sup>o</sup> volverá una de ginnasia, bajo la direccion de Mr. Daniel.

En otro número nos ocuparemos de ella.

Los jesuitas han ofrecido al Terso sus vidas y haciendas.

Si el Terso acepta la oferta y forma la compañía ¿quién les tose? Ra-ta-plan, se salvó la monarquía.

Que vivan las patatas y el vino linto, que está en campaña el nieto de Carlos quinto. Oie, salero, ahora si que vá á armarse pisto manchego.

Cuando vén los facciosos los cazadores, no hay galgos en el mundo mas corredores. Y por las sierras entonando el mea culpa no corren, vuelan.

Charada.

Cuando florida la primavera tiende su velo de albo color, cojo en la fértil dulce pradera, prima y segunda para mi amor. Allende el Atlas, bien fácilmente segunda y prima verás, lector, de téz morena, pupila ardiente, que el alma hiere con su fulgor. Segunda y prima dicen abunda donde es el clima abrasador, y repitiendo, lector, segunda, un dios encuentras de buen humor. El displicente, fácil canto de prima y tertia me causa horror, como la espina que encubre el manto de rozagante nitida flor. Mi todo es nombre tan melodioso como los trinos que en rededor de verde prado, del bosque undoso, exhala fácil el ruiseñor

Breve pero inspirada es la siguiente improvisacion de nuestro amigo D. Pedro Alcántara Barrantes.

A.....

Tu suerte á mi suerte unida Fuera mi alma, mi luz. ¡Y una seria nuestra vida! ¡Y una seria nuestra cruz!

P. ALCÁNTARA BARRANTES.

He aquí otro pequeño extracto de las 72,000 curaciones logradas sin medicina por la deliciosa *Revalenta Arábica Du Barry*, que con pocos cuartos al día economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.—Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Núm. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoporabile.—Núm. 62,812: Liege, 14 de Noviembre de 1863.—Acometido de los herpes en la parte inferior de las piernas desde 1857, y viendo que el mal adelantaba bajo el tratamiento de tres médicos que me aseguraban por lo demás que vista mi edad (53 años), la curacion era imposible, me he decidido por mi gran dicha, á hacer uso de su *Revalenta Arábica* que me ha curado perfectamente en poco tiempo, restableciendo por completo mi salud de una manera sorprendente. Sr. Voos, portero en el Banco.—Núm. 46,278: El Sr. D. Jaime Roberto, negociante, de una consuncion pulmonar, con tos, vómitos, estreñimiento y sordera de 25 años.—Du Barry y C.<sup>o</sup> calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 29 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.—La *Revalenta chocolatada Du Barry* en polvo.—Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortaleciendo los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empacados. En caja de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; ó sea dos cuartos la taza.

ANUNCIO.

Se arrienda la dehesa de la Mata y suerte de los Pobres, término de Barcarrota. El pliego de condiciones existe en poder de don Juan Lozano Pinna, calle de Trinidad número 8, en cuya casa se celebrará la subasta voluntaria el dia quince de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve, á las once de la mañana.

# Seccion de anuncios.

## SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

### HARINA DE LA SALUD:

**LA REVALENTA ARABIGA** DU BARRY que cura radicalmente las de Londres, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bifis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.

Estraccio de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRERA.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa, insopertable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga; ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque a de Brera.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones; J. Comparet, cura.—Núm. 44,815.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provecar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

### TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1863.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Queuamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—Paris 20 de abril de 1856.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almeria 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutanea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvansen mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo import. representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afecion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

## COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL.

Sobre la vida.

LA BETICA.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417, capital suscrito, 4.924,167 280: Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 5451: capital responsable 118,487,437 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granada, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

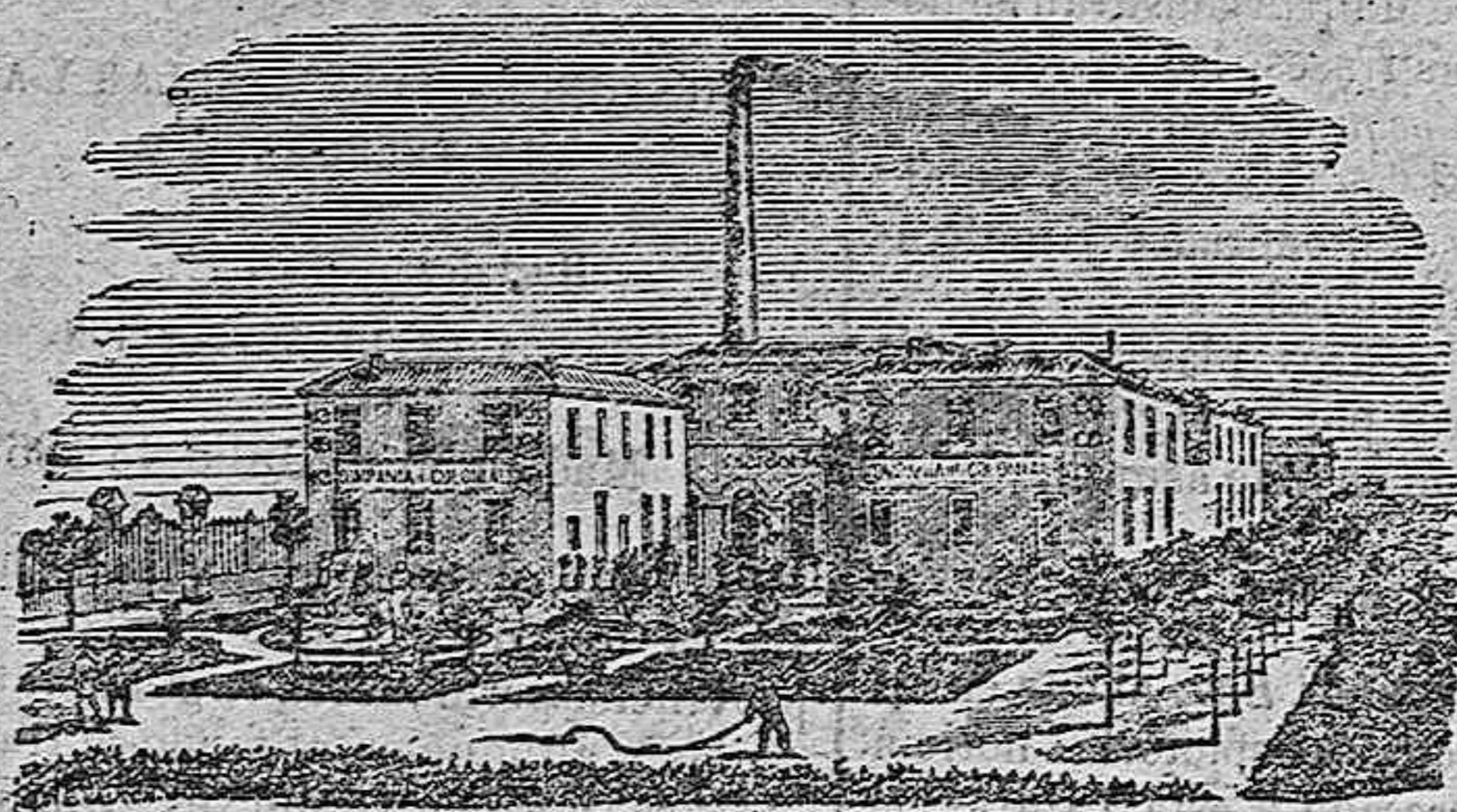
# CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

## DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES.

Las once medallas de premio que estos chocolates han obtenido en las mas brillantes exposiciones, los seis diplomas Reales que se le han concedido, y el inmenso consumo que tienen en Madrid y provincias, bastante dicen que este vasto establecimiento es en todo concepto el primero y mas importante de España.

Depósito General en Madrid, calle Mayor, 19 y 20.

DEPÓSITO PRINCIPAL en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial: Sr. D. Antonio Alvarez, calle de San Juan, número 15.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DR. GARCIA,

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

Pastillas pectorales.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipaciones, toses rebeldes, por inveteradas que sean, destruyen toda la irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

Rob' Green.

Antiherpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, grauos, obstrucciones, etc.

Jarabe de rábano yodado.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas las estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

Pomada antiherorráidal.

Es el mejor resolutorio para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

Pildoras depurativas laxantes.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

Depósitos: en provincias, en Cáceres Dr. Salas, Badajoz G. Orduña y en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo en Oporto; Paris, rue Francois Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. C. y; Caracas, Sr. Rocha, Filadelfia, Dr. Jaime.

Casa Española de Comisiones y Consignaciones en Portugal.

La Casa de Banca de los abajo suscritos, cuyo capital es de cuatro millones de reales vellon, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un módico interés.

Lisboa 10 de Marzo de 1869. —Ruiz Arellano y compañía.

REFERENCIAS.

Badajoz, señores don Benito

Rincon é hijos.

Barcarrota, Matias Cuevas é hijo.

Castuera, D. Mariano Borrachero.

Don Benito, Vicente Camorra.

Fregenal, German Rubio.

Jerez de los Caballeros, señores Alba, hermanos.

Mérida, D. Félix Pablo Sainz.

Montijo, Sisto Olmedo.

Villanueva de la Serena, señores Rivera Guarnes, hermanos.

Zafra, don Francisco Hernandez.